



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Toluca, Méx., 9 de marzo de 2015
203F 80000-UI-055/2015

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada como de información pública el diez de febrero del año dos mil quince, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00037/ISSEMym/IP/2015, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

Descripción clara y precisa de la información solicitada

"HISTORIA CLINICA QUE INDIQUE ANTECEDENTES PERSONALES PATOLÓGICOS Y EVOLUCIÓN DEL PADECIMIENTO DE QUIEN SUSCRIBE. 2.- RESULTADO DE ESTUDIO HISTOPATOLOGICO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA INDISPENSABLE DE AMBOS DOCUMENTOS." (SIC).

Cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información

"EN 2014 ME DIAGNOSTICARON CANCER DE MAMA Y ME INTERVINIERON QUIRURGICAMENTE, EN EL CENTRO ONCOLOGICO ESTATAL DEL ISSEMym UBICADO EN TOLUCA, NECESITO LA INFORMACION PARA HACER UNA RECLAMACION CON SEGUROS ACE S.A. CON QUIE CONTRATE UN SEGURO DE ENFERMEDADES GRAVES, SOLICITE VIA ESCRITO ESTA DOCUMENTACION Y VIA ECONOMICA ME DIJERON QUE LO HICIERA POR DE ESTA FORMA, AUNQUE NO ESTOY DE ACUERDO QUE SE ME HAYA NEGADO, PORQUE COMO INTERESADA REALICE MI PETICION ESCRITA, HAGO ESTA SOLICITUD PORQUE ME INTERESA TENER A LA BREVEDAD LA INFORMACION" (SIC).

Sin archivo adjunto.

ACLARACIÓN PRESENTADA POR LA PARTICULAR

"Se agrega identificación con la que se acredita la personalidad y de acuerdo a los requerimientos, considero que es todo lo que solicitan, cualquier observación estoy a sus ordenes me urge la información, gracias" (SIC).

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía.

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, se hace del conocimiento de la particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se localizaron los siguientes documentos que obran en su expediente del Centro Oncológico Estatal ISSEMym:



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

- Historia clínica oncológica del 10 de marzo de 2014, la cual consta de tres hojas.
- El reporte de patología emitido el 20 de noviembre de 2014, el cual consta de una hoja.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información en copias certificadas (con costo), se pone a su disposición la documentación descrita en líneas anteriores, en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados; asimismo, se hace de su conocimiento que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y en el artículo 27 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se informa a la particular que los documentos solicitados, constan de cuatro hojas; en este sentido, con fundamento en el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que establece que el costo por la expedición de copias certificadas, es de \$59.00 (cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) por la primera hoja y de \$28.00 (veintiocho pesos 00/100 M.N.) por cada hoja subsecuente, el costo total de la información solicitada asciende a \$143.00 (ciento cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Finalmente, en apego al artículo 24 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición de los documentos antes mencionados, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.C.P. 00037/ISSEMUM/IP/2015
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS